Miercoles

Miercoles postrero dia del mes de Setiembre los dichos Señores
fueron en Cabildo donde fallaron un muy noble anzuelo loyo y nuevo de
oro en el qual fazen saber como el Señor Alvaro de Alvo
mor los dio de sus propios dineros para poner y fazer una
Cruz y Cabana la qual dicha Cruz sea puesta en el Cimenterio
de Señora Santa Maria donde agora esta la Cruz vieja y
mandaron que se fiziese luego de fazer un Cimenterio
delante la dicha Iglesia de Señora Santa Maria donde
sean enterrados los Christianos y mandaron que se
pregonase por la Ciudad que todos los Clerigos y Frayles
y Monjas que tienen Campanas en sus Monesterios
que las hagan tañer a Vigilias y a Misa mayor
por el Señor Alvaro de Alvo mor que Dios perdone
que fallesció postrimeramente de esta

Lunes

Lunes

Sabado postrero dia del mes de Noviembre del dicho
año estando en Ayuntamiento los dichos Señores
Corregidor y Alcaldes y Regidores y Jurados
y Alguazil mayor y Escribano de Concejo
y el Bachiller Gonçalo Fernandez de Cabrera
dixo que por quanto el Señor Alvaro de Alvo
mor que Dios perdone fallesció postrimeramente
de esta vida y dexó en su testamento
[illegible]